

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

RESOLUCIÓN INAP N° 001/2021

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL  
PARAGUAYO (INAP).**

Asunción, 29 de octubre de 2021.

**VISTO:** La Ley N° 6106/2018, de fecha 05 de julio de 2018 “De Fomento al Audiovisual”.

**CONSIDERANDO:** De conformidad al artículo 1° de la Ley N° 6106/2018, tiene por objeto fomentar el desarrollo y consolidación de la actividad audiovisual y el crecimiento de la cultura cinematográfica, como componentes del desarrollo cultural, social y económico del país, a través de la creación, producción y circulación de obras audiovisuales, conforme a lo establecido en el marco de la política cultural y la industria nacional.

Que, por el Artículo 3° de la Ley N° 6106/2018 “De Fomento al Audiovisual” se crea el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).

Que, el Decreto N° 2600/2019, de fecha 02 de octubre de 2019 «Por la cual se reglamenta la Ley N° 6106/2018, “De Fomento al Audiovisual”, y se establece la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Nacional del Audiovisual (INAP) y del Consejo Nacional del Audiovisual».

Que, en el capítulo IV “Del Consejo Nacional del audiovisual”, artículo 11° del Decreto N° 2600/2019 establece que el Consejo Nacional del Audiovisual, es la autoridad encargada de definir los lineamientos políticos y estratégicos del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), de elaborar la política institucional y la política Nacional de Fomento al Audiovisual, así como de cooperar para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Instituto.

El CNA, a partir de su primera conformación, tendrá un plazo máximo de tres meses para elaborar y definir los lineamientos políticos y estratégicos del INAP y la Política Nacional de Fomento del Audiovisual. La vigencia será establecida en cinco (5) años y deberán contemplarse metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, los que deberán coincidir con el año calendario/fiscal.

Que, en el artículo 34° del cuerpo legal mencionado ut supra, se estipula que el Director Ejecutivo del INAP elaborará el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, acompañado de su correspondiente presupuesto y cronograma financiero,



Abg. Zuliane Romero  
Secretaria General

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

**Es copia Fiel del Original**

conforme con lo establecido en el artículo 9° inciso c), de la Ley. El Plan deberá ser presentado al CNA y aprobado por el mismo.

Que, por el Artículo 8° del Decreto Reglamentario N° 2600/2019 establece que el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) tiene a su cargo la ejecución de las disposiciones de la Ley N° 6106/2018, sus reglamentos y las políticas definidas por el Consejo Nacional del Audiovisual y es el responsable de la conducción política y administrativa del INAP, en tal carácter ejerce la representación legal del Instituto, la potestad de administración, y supervisión, sobre las dependencias y reparticiones de la Entidad.

Que, por Resolución SNC N° 267/2021 de fecha 25 de junio de 2021 es designado como Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) el Señor Christian Andrés Gayoso Rojas.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL  
PARAGUAYO**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional y las Políticas Públicas del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



  
**Christian Andrés Gayoso Rojas**  
**Director Ejecutivo**  
**Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo**

  
**Abg. Zuliane Romero**  
Secretaria General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

**Es copia Fiel del Original**



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 001/2021

### **El Plan Estratégico Institucional (PEI).**

#### **1. Visión**

Ser un eficiente motor de gestión pública que permita al sector audiovisual crear y exportar al mundo contenidos de calidad con identidad cultural propia del Paraguay.

#### **2. Misión**

Desarrollar, fomentar y proteger el audiovisual paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

#### **3. Análisis de Situación (Diagnóstico)**

El INAP es una institución que conforme con los lineamientos y acciones orientadas con sus funciones con los planes y programas generales y sectoriales del estado, debe gerenciar los procesos para el cumplimiento de las distintas etapas de la cadena de valor desde una perspectiva inclusiva y equilibrada, por lo mismo sus orientaciones deberán fijar en acciones de capacitación para una mejor calidad y cantidad de mano de obra calificada, acceso a fondos de promoción e inversión para el desarrollo de los proyectos, los espacios de exhibición para la generación de público, participación en los mercados y festivales internacionales. esto no solo conlleva a fortalecer la industria audio visual, a la vez conocer nuestra historia para valorar nuestra cultura cinematográfica.

#### **4. Objetivos Estratégicos**

- a) Fomentar la industria audiovisual y la cultura cinematográfica como elementos de desarrollo cultural, social, y económico.
- b) Fomentar la investigación científica y la formación de profesionales y del público para las obras audiovisuales.

Abg. Zuliane Romero  
Secretaria General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay

**Es copia Fiel del Original**



- c) La protección de los derechos del autor y los derechos conexos.
- d) Garantizar la diversidad, la inclusión, el acceso democrático y transparente a los recursos públicos.
- e) Impulsar el apoyo de los entes públicos.
- f) Fomentar la inclusión de las nuevas tecnologías en toda la cadena de valor de la industria audiovisual.
- g) Favorecer la incorporación y formación de las mujeres en los espacios de la industria audiovisual.
- h) fomentar las capacidades y la participación de profesionales indígenas y otras comunidades de la diversidad cultural del país en el sector audiovisual.

## 6. Política Nacional de Fomento del Audiovisual

|                   | CORTO PLAZO INMEDIATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MEDIANO PLAZO (1 A 3 AÑOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | LARGO PLAZO (3 A 5 AÑOS)                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INSTITUCIONALIDAD | Crear acuerdos con la organizaciones nacionales e internacionales, públicas, privadas y de la sociedad civil relacionadas con el sector, que sean transversales a todas las etapas de la cadena de valor del mismo, con el fin de visualizar los posibles trabajos que se puedan realizar en conjunto, estableciendo convenios que se enmarquen dentro de las líneas de consolidación del FONAL, de la industria y la cultura cinematográfica nacional. | Objetivo: Ordenar y optimizar los fondos públicos actuales destinados a los proyectos audiovisuales.<br>Articular con todas las instituciones públicas que disponen de fondos para el audiovisual un ordenamiento o criterio que destine y distribuya los recursos de manera más eficiente y eficaz a toda la cadena de valor de la industria audiovisual nacional incluyendo formación, desarrollo, preproducción, producción, postproducción, distribución, exhibición y archivo, coordinando los mecanismos con el Poder Ejecutivo, en conformidad con el Artículo 3º de la Ley 6106/18. |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                   | Puesta en marcha del funcionamiento administrativo del Instituto, definiendo la estructura a convenir (física y/o digital)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Priorizar la participación en los programas de cooperación internacional, por ejemplo CAACI (IBERMEDIA), RECAM, entre otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fomentar y fortalecer los vínculos bilaterales con otros países, ya sean convenios de coproducción, distribución o de toda índole. Potenciar la presencia-país en los festivales internacionales de las diversas categorías, incorporando además los festivales y mercados regionales. |
|                   | Definir los llamados que se realizarán por proyecto, los equipos de trabajo que se necesitarán para gestionarlos, así como la periodicidad o caducidad de los mismos                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Realizar los llamados a proyectos, garantizando el cumplimiento del Art. 4 de la Ley 6106. Realizar llamados a proyectos de una manera a favorecer equitativamente el impulso a iniciativas de formación profesional y de público, desarrollo, producción, postproducción, distribución, investigación, preservación patrimonial;                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



Abg. Zuliane Romero  
Secretaría General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

Es copia Fiel del Original



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | garantizando la descentralización, el acceso democrático y transparente a los recursos públicos y el fortalecimiento de la identidad cultural y la soberanía nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Iniciar los contactos e investigaciones para idear un plan alternativo de captación de recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Crear uno o varios planes de captación adicional de recursos, que puedan funcionar de forma paralela a la financiación suministrada por el estado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Implementar procesos de construcción de criterios y mecanismos de distribución de los recursos de financiamiento público, considerando la equidad según tipos de beneficiarios, formatos, planes de distribución y territorios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Procurar los métodos de financiamiento, que puedan fomentar la creación de nuevos contenidos, con distribución Y EXHIBICIÓN en plataformas de streaming, ppv, y demás plataformas de pago que puedan cofinanciar estos contenidos, BUSCANDO SIEMPRE LO MÁS CONVENIENTE POSIBLE PARA TODAS LAS VENTANAS DE EXHIBICIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Implementar y/o ejecutar los cobros del FONAP y aplicarlos de acuerdo a la ley 6106/18,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Objetivo: Establecer un sistema financiero atractivo para la industria audiovisual.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar con el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Estado de Tributación las posibilidades de incentivos fiscales considerando la carga tributaria del país.</li> <li>- Promover la implementación de la Leyes para incentivar la inversión privada en los proyectos audiovisuales, además de otras políticas públicas a nivel nacional o municipal tendientes a financiar las acciones del sector.</li> <li>- Incorporar al sistema bancario y otros organismos de crédito de tal manera a generar mecanismos alternativos de fondos.</li> </ul>         | <p>Objetivo: Promover a Paraguay como locación de rodajes internacionales.</p> <p>Acción: Participar de mercados, festivales y ferias internacionales y realizar campañas de promoción de las ventajas geográficas, demográficas, impositivas, etc., que ofrece el país. Establecer acuerdos con el sistema hotelero y gastronómico, con la Secretaría Nacional de Turismo, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Aduanas, Comisiones Fílmicas, entre otras, para implementar medidas que permitan que Paraguay sea un país atractivo para las producciones internacionales.</p> |
| Todas las acciones definidas en la Política Nacional del Audiovisual deben incluir a las personas sin distinción de raza, color, linaje, origen nacional, origen étnico, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, incluida la afiliación a un partido o movimiento político, origen social, posición económica, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, nacimiento, filiación, estado de salud, discapacidad, aspecto físico o cualquier otra condición social, garantizando la accesibilidad a todas personas a la actividad audiovisual, a la formación y producción en toda su cadena de valor. | <p>Fomentar y/o fortalecer la creación de "oficinas, espacios, mesas técnicas, multisectoriales del audiovisual" en las ciudades y departamentos del país, vinculándolas con las municipalidades, gobernaciones, sociedad civil y sector privado a nivel local, tendientes a descentralizar la Política Nacional del Audiovisual. Establecer procedimientos que agilicen las producciones audiovisuales (incluyendo rodajes, scouting, permisos de rodaje, producción, etc.); y faciliten los incentivos fiscales a nivel local.</p> <p>Vincular estas acciones con los festivales de cine nacionales. Incorporar a los profesionales de toda la cadena de valor locales en el Registro Nacional del Audiovisual y</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



  
Abg. Zuliane Romero  
Secretaría General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay

Es copia Fiel del Original



|                      |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                                                                                                                                                                     | en todas las acciones que nutran las acciones del INAP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FORMACIÓN</b>     | Realizar un relevamiento y sistema, que permita conocer las brechas relacionadas con la formación y la especialización en las distintas áreas del campo audiovisual en el país y pueda ser actualizado por períodos | Fomentar la realización de talleres y/o cursos dictados por profesionales nacionales y/o extranjeros.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Promover iniciativas de capacitación en institucionalidad, gestión cultural, producción ejecutiva, distribución y comercialización, acorde a las necesidades de cada región del país.                                                                          |
|                      | Fomentar la generación de encuentros inter escuelas - inter universidades. Utilizar al audiovisual como herramienta para la educación.                                                                              | Promover la creación de instancias de capacitación y mecanismos de convalidación para que audiovisualistas profesionales adquieran formación pedagógica y puedan ejercer docencia en establecimientos educacionales. Además, promover capacitaciones que entreguen nuevas herramientas a profesores de lenguaje y comunicación que se desempeñan en la enseñanza preescolar y escolar. | Promover la incorporación del audiovisual como herramienta para la educación en la formación pre escolar, escolar básica y media.                                                                                                                              |
|                      | Generar acuerdos con institutos para implementar talleres y mecanismos de certificación de formación especializada, como idiomas, oficios que contribuyen a la cadena de valor y nuevas tecnologías                 | Fomentar la incorporación de estudiantes al ejercicio profesional mediante programas de pasantías en productoras, canales televisivos y otros espacios de prácticas profesionales, con seguimiento y valoración del rendimiento del pasante                                                                                                                                            | Generar becas para la especialización en oficios y nuevas tecnologías que contribuyan a la cadena de valor, así como también los mecanismos de certificación correspondientes en idiomas y oficios                                                             |
|                      | Promover acciones de Formación de Públicos para el Audiovisual                                                                                                                                                      | Diseñar e implementar el Plan Nacional de Formación que incluya a preescolares, escolares, universitarios, que se materializará a través de intervenciones tales como talleres, charlas, exhibiciones, visitas de creadores, entre otras a lo largo de todo el país.                                                                                                                   | Promover la formación de públicos, realizando muestras itinerantes de cine organizadas en coordinación con las comunidades, incluyendo al público infantil y juvenil incorporando actividades didácticas que promuevan las nuevas tecnologías y la innovación. |
|                      | Generar o impulsar líneas de ayuda para capacitaciones específicas de toda la cadena de valor                                                                                                                       | Establecer acuerdos con entidades y comisiones públicas que disponen de fondos para educación (Becas de Itaipú, Gobernación Central, BECAL, SNPP, SINAFOCAL, Comisión de Educación de las Cámaras de Senadores y Diputados, etc.) para favorecer la formación académica del sector audiovisual.                                                                                        | Fomentar la formación de nivel universitario de grado y post-gradados en toda la cadena de valor de la actividad audiovisual.                                                                                                                                  |
| <b>INVESTIGACIÓN</b> | Incentivar los encuentros entre investigadores, docentes y académicos para fomentar el desarrollo de líneas de investigación en el campo audiovisual, garantizando el acceso público de los                         | Incentivar la investigación sobre el quehacer y el universo audiovisual nacional, en alianza con universidades y centros de investigación científico-tecnológica, que aporten en temáticas en el marco de la Política Nacional del Audiovisual. Implementar estudios de diagnósticos                                                                                                   | Fortalecer la investigación a nivel regional, especialmente respecto al patrimonio local, forjando acuerdo con institutos o instituciones de la región LATINOAMERICANA.                                                                                        |

*[Firma]*

Abg. Zuliane Romero  
Secretaria General

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay

Es copia Fiel del Original



|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | resultados de dichas investigaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                        | del sector en términos que puedan servir a los planes estratégicos y operativos así como a la problematización y reflexión estética, cultural, económica, laboral o de cualquier otra índole vinculada con la actividad audiovisual.                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                     |
| DESARROLLO     | Articular convenios con festivales, laboratorios y otras iniciativas similares del país y la región que den espacio a fortalecer procesos de desarrollo de proyecto.                                                                                                                                         | Generar instancias periódicas de encuentros profesionales que favorezcan la articulación entre proyectos en desarrollo y la industria audiovisual internacional<br><br>Definir, reglamentar y ejecutar las convocatorias para financiar desarrollo de proyectos nacionales y las coproducciones internacionales según lo establecido por la Ley 6106/18.- | Organizar y/o articular seminarios, talleres y laboratorios especializados en guion, producción, dirección, distribución, investigación, creación, u otros que puedan estar implicados en el proceso de desarrollo. |
|                | Relevar ámbitos con potencial de impulsar procesos de creación de nuevos proyectos audiovisuales sean ficcionales, documentales o experimentales; de acción en vivo o de animación; cortometrajes, medimetrajes y largometrajes; videojuegos, incluyendo otros formatos y soportes existentes y por existir. | Fortalecer los ámbitos de impulso de procesos de creación identificados; y propiciar nuevos a nivel local.                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                     |
| PRE PRODUCCIÓN | Generar exigencias y crear acuerdos que incentiven la contratación de profesionales y técnicos de la región para los proyectos beneficiados por el Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo.                                                                                                                 | Colaborar con instancias de trabajo para fomentar la coproducción entre el sector productivo y los canales de televisión, así como la coproducción transmedial entre distintos formatos audiovisuales.                                                                                                                                                    | Crear y poner en práctica acuerdos internacionales que fomenten la coproducción internacional, así como articular con las instituciones vinculadas para poder agilizar las necesidades de los mismos                |
| PRODUCCIÓN     | Generar exigencias y crear acuerdos que incentiven la contratación de profesionales y técnicos de la región para los proyectos beneficiados por el Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo.                                                                                                                 | Colaborar con instancias de trabajo para fomentar la coproducción entre el sector productivo y los canales de televisión, así como la coproducción transmedial entre distintos formatos audiovisuales.                                                                                                                                                    | Crear y poner en práctica acuerdos internacionales que fomenten la coproducción internacional, así como articular con las instituciones vinculadas para poder agilizar las necesidades de los mismos                |
|                | Definir, reglamentar y ejecutar las convocatorias para financiar las producciones nacionales y las coproducciones internacionales según lo establecido por la Ley 6106/18.-                                                                                                                                  | Fortalecer los modos de implementación de las convocatorias con el objetivo de cumplir con los criterios de la Ley 6106/18. Inclusividad, democratización, descentralización.                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                     |
|                | Procurar la obtención de licencias por parte del Estado, para difundir, distribuir y exhibir con fines culturales y educativos, las obras financiadas con fondos públicos.                                                                                                                                   | Promover la realización de campañas de valorización y rescate del patrimonio audiovisual, a través del fomento de retrospectivas, festivales, muestras, y ciclos.                                                                                                                                                                                         | Diseñar una estrategia orientada a la circulación del patrimonio, a lo largo del territorio nacional, que integre el uso de nuevas plataformas audiovisuales.                                                       |



*Juf*  
Abg. Zuliane Romero  
Secretaría General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

Es copia Fiel del Original



## Distribución y Exhibición

|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación Institucional en los mercados, festivales y circuitos, que permitan iniciar las relaciones institucionales, con los entes públicos y privados, que favorezcan a la gestión de distribución de materiales audiovisuales nacionales en el exterior.                  | Fortalecer los mecanismos orientados al fomento de la distribución y la exhibición de obras nacionales en diversas ventanas y plataformas, con campañas de prensa y comunicación; y presencia institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Incorporar en el Registro Nacional del Audiovisual un catastro de Distribuidores y Exhibidores. Así también Salas de cine y espacios alternativos de exhibición audiovisual, presenciales y/o virtuales, y diagnosticar las condiciones de sus infraestructuras y accesibilidad. | Fomentar y promover la creación de nuevos espacios alternativos de exhibición para la producción audiovisual nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Consolidar y ampliar, a lo largo del país, redes de salas y espacios alternativos de exhibición con foco en el cine independiente nacional e internacional, y el fomento de la cultura cinematográfica,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Incorporar en el Registro Nacional del Audiovisual un catastro de Festivales, Muestras y Premiaciones nacionales presenciales y/o virtuales.                                                                                                                                     | Fomentar los festivales de cine y espacios de exhibición ya existentes en todo el país, para potenciarlos y fortalecer sus estructuras organizacionales. (Por ej. Asunción, Yaguarón, Cnel. Oviedo, Caacupé)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Fomentar la creación e implementación de festivales de cine y audiovisual, que en conjunto conformen el corredor nacional del audiovisual que, en etapa inicial, abarque los festivales existentes y a las siguientes ciudades: Concepción, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Encarnación. Promover la creación de instrumentos de financiamiento que aseguren la continuidad de los festivales a lo largo del país, Promover la realización de convenios con medios de comunicación masivos para difundir, promocionar y exhibir la producción audiovisual nacional. |
| Capacitar previamente a las personas y delegaciones nacionales que participen en festivales, mercados y ferias a nivel internacional, para que tengan las herramientas para un mejor aprovechamiento de las oportunidades.                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer acuerdos bilaterales con otros países que incentiven las coproducciones, la distribución y exhibición.</li> <li>- Dinamizar el posicionamiento institucional y de la industria audiovisual nacional en mercados y festivales internacionales.</li> <li>- Crear una base de datos de contactos internacionales recabados por las personas que participan en mercados, festivales y ferias internacionales integrando delegaciones nacionales apoyadas por el INAP. Además, se exigirá un reporte final del impacto de la participación. Con actualizaciones periódicas.</li> </ul> | Fomentar la creación de clubes de cine que generen mayor público de películas nacionales y de géneros y estilos diversos, incluyendo charlas y debates. Además, formar a programadores locales y profesionales especializados en distribución y exhibición local. Fomentar la generación de teoría y crítica.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fortalecer las condiciones de las instituciones e instancias dedicadas a la identificación, clasificación, procesamiento técnico y preservación patrimonial.                                                                                                                     | Promover la realización de un catastro de obras audiovisuales que permita conocer la magnitud del acervo nacional y que esté incorporado en el Registro Nacional del Audiovisual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Generar un archivo digital para difundir investigaciones sobre temas audiovisuales, Garantizar el acceso público a estas obras: establecer mecanismos para el acceso a contenidos audiovisuales y facilitar información al respecto de los derechos de exhibición, que deben ser abonados o acordados con los titulares de los derechos de propiedad intelectual de los contenidos por todas las personas y organizaciones que exhiban audiovisual.                                                                                                                        |
| Promover actividades que fomenten el registro audiovisual de materiales documentales o institucionales, que puedan funcionar como acervo histórico nacional del futuro                                                                                                           | Promover la formación de especialistas en preservación audiovisual mediante instancias de capacitación en conjunto con las instituciones especializadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Generar una base digital de "archivo Audiovisual nacional" que sirva como base y fuente de investigación para nuevas generaciones. ACCESO PUBLICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## ARCHIVO



Abg. Zuliane Romero  
Secretaria General

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay

Es copia Fiel del Original



6) DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

A) PROPICIAR LA CREACIÓN, DIVULGACIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARAGUAYA.

B) FOMENTAR EL DESARROLLO EN EL PAÍS DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES, TÉCNICOS, CREATIVOS, ACADÉMICOS, DE SERVICIOS Y AUTORALES DEL SECTOR AUDIOVISUAL.

C) FOMENTAR Y PROPICIAR ACUERDOS INTERNACIONALES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES Y RESPALDAR LOS ACUERDOS DE COPRODUCCIÓN, CUANDO NO EXISTAN CONVENIOS INTERNACIONALES.

D) COLABORAR CON EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL TERRITORIO PARAGUAYO COMO UN LUGAR ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES AUDIOVISUALES E INCENTIVAR LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL SECTOR.

E) COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN LA INCORPORACIÓN DEL AUDIOVISUAL EN LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE FORMACIÓN.

F) ESTIMULAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y PROFESIONAL AUDIOVISUAL Y DE SECTORES AFINES, EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE NUEVAS TENDENCIAS CREATIVAS Y TECNOLÓGICAS.

G) MANTENER VÍNCULOS PERMANENTES DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES SIMILARES DE OTROS PAÍSES.

H) PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRAFICA Y LA FORMACIÓN DE PÚBLICO EN TODO EL PAÍS, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES.

I) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DEL AUDIOVISUAL EN MERCADOS, EXPOSICIONES Y FESTIVALES INTERNACIONALES.

J) LLEVAR UN REGISTRO DE LAS EMPRESAS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL.

K) LLEVAR UN REGISTRO DE LA EMPRESAS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL; ASÍ COMO EL REGISTRO DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES PRODUCIDAS Y EXHIBIDAS EN LAS SALAS DE CINE DEL TERRITORIO PARAGUAYO, EN ARTICULACIÓN CON OTROS REGISTROS PÚBLICOS COMO EL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

L) COOPERAR CON LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES EN LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DEL COMERCIO Y TRÁFICO ILEGAL DE OBRAS AUDIOVISUALES.

M) OTORGAR CERTIFICADOS QUE RECONOZCAN A LAS OBRAS, EMPRESAS E INSTITUCIONES AUDIOVISUALES NACIONALES.

N) PROMOVER LAS INVERSIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL RUBRO AUDIOVISUAL, ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE FOMENTEN EL TURISMO Y OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS.

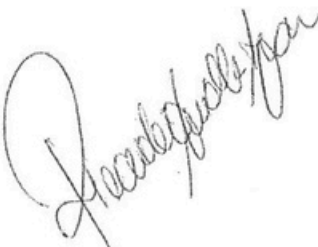
Ñ) ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS AUTORIZADOS POR LA PRESENTE LEY PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, PONIENDO ÉNFASIS EN LOS PROYECTOS SEÑALADOS EN EL INCISO ANTERIOR.

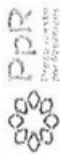
O) PROMOVER LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL.



  
Abg. Zuliane Romero  
Secretaria General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

Es copia Fiel del Original

REPUBLICA DEL PARAGUAY  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Ficha 1: Gestión Institucional y su vinculación a la Planificación de Largo Plazo.

| Mandatos Legales<br>(1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Áreas de Acción Institucional (2)                                                                                                                     | Plan de Largo Plazo                      |                                                 |                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                       | Denominación del Plan (3):<br>Eje        | Estrategia                                      | Objetivos                                                                                               |
| Lev N° 6106/2018 "De Fomento al Audiovisual"<br>Decreto N° 1600/2019 Reglamentación de la Ley N° 6106.<br>Administrador del Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo y órgano responsable de emisión de certificados de nacionalidad de materiales audiovisuales.<br>Trazado de políticas de fomento, regulación, apoyo y promoción del audiovisual paraguayo. | El fomento a la creación, divulgación y conservación de la industria audiovisual y de la cultura cinematográfica, para su desarrollo y consolidación. | Eje II: Crecimiento Económico Inclusivo. | 2.2 Promover la competitividad y la innovación. | 2.2.5 Lograr un crecimiento promedio de la economía, que propicie el desarrollo sostenible e inclusivo. |

La ficha debe llenarse de la siguiente manera:

1. Identifique la base legal institucional, indicando número y nombre de la ley de que se trate. Si la ley en referencia sufrió modificaciones aprobadas por otras leyes, estas también deberán ser citadas y analizadas. Seguidamente deberá anotarse los principales mandatos que emanan de la ley en análisis.
2. Identifique las principales áreas de acción de la institución según la información obtenida en la columna 1.
3. Identifique el instrumento de planificación de largo plazo vigente, al cual se efectuará la vinculación de la gestión institucional. Partiendo de las áreas de acción institucional identificadas en la columna 2, proceda a determinar los puntos de vinculación.

Observación:

\*Si las acciones de la entidad no se vinculan con el Plan Nacional, solo podrán llenar hasta el punto 2 (dos) de la presente ficha

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Christian Gayoso  
Director Ejecutivo del INAP

*[Signature]*

19 (diez y nueve)

Abg. Zuliano Romero  
Secretaria General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay





INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

PPR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

| Ficha 2: Identificación de la problemática                                                                                                          |                                            |                                                                                                                                                                                       |                                               |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Problema Identificado<br>(¿Cuáles son las condiciones o necesidades de los ciudadanos, del entorno y de la entidad sobre las que debemos trabajar?) | Descripción y magnitud del problema<br>(2) | Acciones necesarias para la resolución del problema<br>(3)                                                                                                                            | Orden de Prioridad para la Institución<br>(4) | Justificación de la Prioridad<br>(5)                                                                                                                                | Otros actores involucrados en el problema<br>(6)                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Baja producción de materiales audiovisuales, para su competencia en cuanto a calidad y contenido.                                                   | No aplica, por falta de Estadísticas       | 1. Generar incentivos y fondos azarosos de concursos, concursos y promoción de los materiales audiovisuales.                                                                          | 1                                             | La necesidad de generar mayor cantidad de materiales audiovisuales de calidad técnica y contenido, posibilita un mayor consumo del público y competir en el sector. | Universidades, Secretaría Nacional de Cultura, Medios de Comunicación, Ministerio de Educación y Deportes, COPACO, Secretaría Técnica de Trilación MHA, DINAPI, FONDEC, Ministerio de Industria y Comercio, Dirección Nacional de Aduanas, Gobernaciones y Municipalidades y Empresas Privadas del Sector Audiovisual. |
| Accesos a mercados nacionales e internacionales, para su desarrollo y competitividad.                                                               | No aplica, por falta de Estadísticas       | 2. Convenios, Acuerdos y Promociones a nivel nacional e internacional, a fin de facilitar la participación del sector.                                                                | 4                                             | Permiten y ayudan al desarrollo de los objetivos o metas.                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mano de obra con calidad técnica y cantidad necesaria, para el crecimiento del sector audiovisual.                                                  | No aplica, por falta de Estadísticas       | 3. Impulsar y acompañar la creación de la carrera cinematográfica dentro de las Universidades, Becas, Capacitaciones, Talleres, Cursos para la generación de mano de obra calificada. | 6                                             | El apoyo y acompañamiento del entorno con componentes especiales para el desarrollo.                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Escasa cantidad de espacios de proyección, en el territorio nacional.                                                                               | No aplica, por falta de Estadísticas       | 4. Programas de descentralización y creación de nuevos salas de cine y otros tipos de espacios de proyección.                                                                         | 2                                             | El acceso a los mercados posibilita la inclusión y el crecimiento.                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Baja protección y poca difusión de la cultura cinematográfica, para resguardo y valoración.                                                         | No aplica, por falta de Estadísticas       | 5. Fomentar azarosos de actividades relacionadas al sector y su difusión para la apropiación de nuestra identidad nacional.                                                           | 3                                             | Solo azarosos de mano de obra calificada se tendrá calidad, cantidad, y mejoras en la industria.                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Incentivos financieros y apoyo técnico, para el desarrollo del sector audiovisual.                                                                  | No aplica, por falta de Estadísticas       | 6. Establecer nuevas articulaciones, acuerdos etc., con otros OEE y el sector privado para el apoyo necesario.                                                                        | 5                                             | Se garantiza la formación de público y su acceso y el fortalecimiento de la identidad cultural audiovisual.                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Abg. Zuliane Romero  
Secretaria General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

Es copia Fiel del Original

La ficha debe llenarse de la siguiente manera:  
1. Indicar que intervención podría realizarse desde la institución para el abordaje de cada uno de los problemas identificados.  
2. Describir y magnificar el problema. El uso de información cualitativa que describa las principales características del problema y de información cuantitativa y/o estadísticas (índices, azarosos, promedios, tasas, etc.), que dimensionen el problema, esto, permitirá tener una mejor apreciación y definición del mismo.  
3. Numerar el orden de los problemas de acuerdo a la prioridad de análisis institucional. Para ser completada una vez que se haya listado todos los problemas con las distintas descripciones, magnitudes e implicancias, de modo a analizar la prioridad para la entidad.  
4. Justificar el porque de lo establecido en el punto 3.  
5. Listar a todos los actores involucrados en el problema, que estén o no realizando acciones vinculadas al problema identificado.

1. Anotar cada uno de los problemas que afectan la

Christian Gayoso  
Director Ejecutivo del INAP

20(veinte)